



La historia de la policía en México

DIEGO PULIDO ESTEVA

COLEGIO DE MÉXICO 

ALVARO DANIEL COSTA

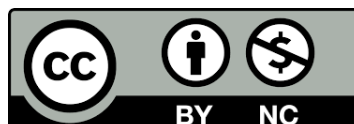
UNIVERSIDADE ESTADUAL DO OESTE DO PARANÁ 

CLIO: REVISTA DE PESQUISA HISTÓRICA

v. 43, e265624, 2025

<https://doi.org/10.51359/2525-5649.2024.265624>

e-ISSN: 2525-5649



Direitos autorais das pessoas autoras, 2025.
Licenciado sob Creative Commons Atribuição-Não Comercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0).

Entrevista concedida em 12 de junho de 2024.

La historia de la policía en México

PALABRAS CLAVE: México; policía; control social.

A história da polícia no México

PALAVRAS-CHAVE: México; polícia; controle social.

The history of the police in Mexico

KEYWORDS: Mexico; police; social control.

La historia de la policía en México

DIEGO PULIDO ESTEVA

ALVARO DANIEL COSTA

Alvaro Daniel: - *Primeramente, quiero agradecer el acepte por la entrevista, que para mí es muy bueno y decir que eres un honor hablar un poco sobre la historia de la policía en México, cuya esencia se aborda en el libro “La ley de la calle, policía y sociedad en la ciudad de México”¹. La primera pregunta es: ¿Cuáles son las posibilidades de pesquisa con relación a la historia de las policías?*

Dr. Diego: - Bueno, primero es un campo que ha crecido bastante en los últimos años. La historia de la policía ha tenido que primero tomar una distancia crítica con lo que había escrito sobre historia de la policía, generalmente hecho por exfuncionarios o periodistas cercanos a los cuerpos policiales. Ellos habían hecho una historia institucional muy auto elogiosa, muy lineal y para los historiadores, entonces no era empezar de ceros, porque también por otro lado estaba la historia urbana y estaba la historia de la cuestión criminal en América Latina, pero el objeto de esos estudios no era la policía, se usaba la policía y los archivos policiales y la policía. Entonces, no diría o no sabría bien qué campos hay por explorar, pero creo que es importantísimo primero entender que la policía produce información. Segundo, que la policía produce un tipo de trabajo que tiene su historia y que cambia a lo largo del tiempo, en dirección a la formación del estado burocrático, de modo tal que estos funcionarios también van a experimentar una transformación notoria, sobre todo en el último tercio del siglo XIX y comienzos del XX y es, digamos, cuando ocurren los procesos de profesionalización policial. Claro, hay que pensar históricamente y definir que entendemos por profesionalización, pero yo diría que ese campo se está estudiando mucho, la producción de discurso de los policías también.

Alvaro Daniel: - *Creo que es muy importante comprender el discurso policial porque existe una forma de pensar sobre la sociedad basada en teorías, por ejemplo, teorías médicas o teorías sociológicas. Hasta hoy percibimos permanencias, por ejemplo, con*

¹ Diego Pulido Esteva, *La ley de la calle: Policía y sociedad en la Ciudad de México (1860-1940)*, Cidade do México: El Colegio de México AC, 2023.

relación a identificación criminal. Pregunto ¿Todo eso y es una forma de pensar de siglo XIX inicio de siglo XX que hasta hoy permanece, ¿no?

Dr. Diego: - Claro, de hecho, bueno, también vamos a partir de una idea también de premisas, digamos, la imagen pública de la policía era la del individuo como un garrote, una imagen muscular de la policía y la otra era la del infiltrado político. Esto no es fortuito, en América Latina tuvimos regímenes autoritarios, dictaduras militares, que dieron ese rostro a la policía, esa imagen pública que fue fuerte a nivel global. En la década de 1960, la sociología y la antropología, sobre todo estadounidense, comienzan a incursionar en el estudio de las corporaciones policiales y surge esta idea de cultura policial que se acerca, esto que señalabas, esta cultura de la sospecha, construir sospechas, elaborar discursos de la peligrosidad social es parte de esa cultura judicial. También la masculinidad, como estas cosas como que hacen parte de esa cultura, el silencio, no delatarse entre ellos, más bien no delatarlos frente a la prensa, es decir, tomar una serie de acuerdos que no son parte de la cultura, digo, de la normatividad institucional, pero sí de esa cultura institucional, la cultura corporativa de estos, que se aleja también de la idea, por ejemplo, del espíritu de cuerpo, que sí tienen mucho más el ejército. Entonces yo diría que sí, que esos discursos producen sospechas sobre poblaciones muy específicas por su color, por su condición social, por su indumentaria, por lo que traen puesto, por sus hábitos. Por eso, son interesantes estas revistas, estas publicaciones, porque permiten ver lo que posiblemente leyeron, no sabemos si realmente lo leyeron, pero algunos, al menos muchos de los que colaboran en esas revistas son agentes, agentes sobre todo de oficina, con este perfil que hablaba yo de la burocratización de la policía, pues parte de la burocratización lo que desarrolló fue estas figuras, estos funcionarios y estos policías escritores. Hay una relación con la palabra escrita muy fuerte de estos policías y permiten ver justamente estos sistemas de valores de quién era enfermo, quién era peligroso, quién era delincuente.

Alvaro Daniel: - *La formación de las escuelas técnicas de policía ocurrió en muchos países en el siglo XIX o en el inicio del siglo XX. ¿Por qué se retrasó un poco el inicio de escuelas de formación técnica en México?*

Dr. Diego: - Hay un decalaje, un desfase muy fuerte en general en la tecnificación policial en México. Y no es porque sea una policía atrasada, sino porque más bien en el Atlántico sudamericano se ha estudiado que había una para empezar una transformación social mucho más acelerada debido a la migración por aluvión. La migración masiva que recibe las ciudades del atlántico sudamericano no tiene comparación en México. En México una

migración más por goteo, aunque es importante. No voy a ampliar muchísimos detalles de por qué esa migración, pero con esa migración llegan justamente hablábamos de estas personas quienes eran los peligrosos, entonces había obreros, militantes del anarquismo y es la policía la que aplica, por ejemplo, las leyes, las actas contra expulsión de extranjeros, etc. Son procesos administrativos y no judiciales y son las policías las que se encargan más o menos de ver por dónde se están asentando esas poblaciones, etc. Eso, por un lado, por otro lado, el tema de la identidad, la identificación de los sujetos que llegan en una sociedad que se transforma por migración masiva es muy distinta a la de una migración más pequeña. En México, además, bueno, no me voy a detener tampoco mucho en esto, no hubo instrumentos de identificación muy sólidos, salvo, digamos, de identificación civil. A diferencia de lo que va a ocurrir en Buenos Aires. La Argentina es el epicentro de esta modernización policial, no es fortuito que Vucetich sea, digamos y bueno, y los contactos, los intercambios entre la policía bonaerense y la policía carioca, hay un congreso sudamericano de policía, o sea, todo eso precedió años y no sólo a México, o sea, si uno se pone a ver la historiografía sobre la colaboración internacional de las policías por medio de técnicas, comunicaciones, identificación, etc. No es tanto que México se haya demorado, sino más bien las ciudades de América del Sur tuvieron un impulso una vanguardia podríamos decir, en materia de policía. El gran problema en México también que se tiene, y es una enorme diferencia con otras partes de América Latina al menos, es que no existe en la historia institucional de los policías, no hay libros como tales escritos por ex agentes de policía o ex funcionarios de policía. Las revistas ahí por ahí escriben la historia de la policía y tal, pero no se consolidó tan tanto como en otras partes del continente. Así que tiene que ver, yo pienso, con una cultura institucional mucho más empírico. Es cierto que había a ver, algo que es importante un gran reto historiográfico es desagregar las policías. Incluso una misma institución tiene segmentos muy distintos. La policía que estaba mucho más formada, instruida en México, era la llamada policía reservada, las comisiones de seguridad y luego recibió el nombre de servicios secretos y esa policía si estaba bastante más formada y es justamente la policía que impulsa las revistas, que tiene sus propias publicaciones y que tiene también un conocimiento de códigos no escritos, códigos culturales, para extender redes de corrupción y cadenas, al grado que se decía de la policía que funcionaba casi como una mafia. Esto es muy complicado en el caso mexicano, porque no sabemos bien, podemos ponerle más o menos fecha a los sistemas de cuotas que hacían un sistema de extorsiones dentro y fuera de la policía, pero no sabemos si hubo contacto, por ejemplo, con policías. Sí hubo con algunos funcionarios de policía, vino Richard Enright de la policía de Nueva York, había esa participación ya en la década del

1920 para adelante, una participación mucho más activa en los congresos de policías, que son otros espacios, digamos, de circulación de saberes transfronterizos.

Alvaro Daniel: - *En la primera parte del libro “La ley de la calle: policía y sociedad en la ciudad de México, 1860, 1940, vemos una discusión crítica de la policía como un sistema, como si fuera al servicio de la élite. ¿Si puede decir que la policía es un proyecto de legitimación del poder de la élite para mantener los más pobres alejados de la ciudad, por ejemplo?*

Dr. Diego: - Es complicado, digamos, hacer una aseveración tan tajante, porque bueno, los cuerpos policiales, básicamente, y sobre todo si las vamos a entender en un régimen regido por leyes liberales, pues defienden propiedad privada, defienden una serie de aspectos que se asocian a las élites, pero que, en sociedades complejas, pues no podríamos nada más decir que son los intereses exclusivos de la élite. Se transforma, vamos a ver la historicidad más bien de la policía en cómo de haber sido desempeñada una vigilancia de un sistema de vecinos, que es un poco lo que digo en el libro, a un sistema de uniformados y profesionales. Trato de eludir a la palabra moderno, pero sí es, digamos, este paso de la policía del antiguo régimen a la modernidad y eso no solo lo experimenta México, lo experimentan todas las ciudades más o menos complejas, insisto, porque hay una cartografía así. Por ejemplo, una demarcación sexta, que era donde estaban Banco de México, una serie de instituciones financieras, pero también de comercios de élite y glamorosos, allí se concentraban más la fuerza pública. La fuerza pública y en cambio los rumbos más alejados y tal, pues rara vez, digamos, había policías. Ahora, también hay que ver un campo aquí que no exploro mucho, es la dimensión metropolitana de la policía, porque esto quiere decir que se extiende mucho más allá de la jurisdicción que le tocaba. Esa es otra cuestión que es muy interesante, tanto lo que hablábamos de lo transfronterizo, pero también internamente las policías tienen esa relevancia, porque si bien nacen como municipales, su poder se extiende muchas veces a uno, dos, tres, cuatro municipios. Tal es el caso de México, el Distrito Federal está compuesto por distintas municipalidades. La municipalidad de México era solo el centro y coincide hoy con una demarcación que es la alcaldía Cuauhtémoc y las otras está, Guadalupe, Hidalgo, Mixcoac, Coyoacán, etc. Tenían sus propios municipios y tenían sus propias policías, pero eran mucho menos desarrolladas que la policía de la capital, o sea, de México y esta era la que muchas veces vigilaba y cubría el servicio de policía en esas otras demarcaciones. ¿Esos conflictos casi no los exploro y yo creo que son espacios que se pueden seguir investigando en la en futuras investigaciones sobre el caso mexicano o en

general, porque uno de los grandes retos también para entender es esto, para qué hay tantas policías y dónde están los roces y los conflictos?

Alvaro Daniel: - *Hablando de las revistas nuevamente, desde el punto de vista del intercambio de información y de la influencia de otras revistas, ¿cómo clasificaría la influencia de Sudamérica en publicaciones de la policía mexicana?*

Dr. Diego: - Sí, a ver, habría que, de lo que yo investigué, no me puse detalladamente a ver los intercambios, a cuantificar incluso, ya sea por temas o por autores en las inserciones de esas revistas, qué tanto estaban siendo interlocutores con otros países de América Latina. Yo creo que eso se tiene que hacer, es parte de lo que se puede analizar en varias revistas, desde el “Boletín de Policía” que tú señalabas hasta la revista de policía de 1940, que ahí yo lo que notaba muy en general es que las transferencias de saberes al comienzo y sobre todo si en estas, en raíz en Viena, en Francia, a veces también en algunas cosas de criminólogos, etc. Luego hasta la década del 20, 30, la Europa era hegemónica y después va a ser EUA. La figura de Hoover se come de todo y eso ya ni siquiera tiene que ver con una policía pensada como como una policía urbana, sino más bien ahí sí tiene que ver con una policía mucho más de investigación, quiero decir con ello, incluso hasta política. Entonces, sí, se transforman mucho la imagen pública de la policía y eso lo que a mí me genera esa impresión de desplazamientos, digamos, de saberes hegemónicos. Ahora, había mencionado el caso de Vucetich, es sumamente explícita, digamos, la admiración y bueno, a veces publicación de los métodos de identificación dactilar, etc. Entonces, creo que ahí hay un área que sería importante para acercar, digamos, tanto historiografías como el conocimiento mismo, digamos, de la policía, de estas revistas, en el caso de México, inscribirlas en esta constelación de revistas de otras partes de América Latina. Hablaba también de los congresos como nodos de socialización y tal de y me llamaba mucho la atención que en algunos de estos congresos no se invitara a los funcionarios de policía de los países vecinos, se invitaba a veces de policías así de recuerdo que una que me parecía muy excéntrica, como de era un país en el medio oriente y me parecía muy, muy curioso que hubieran claro, ni siquiera vino, pero eran como estos proyectos que como si estuviera bueno, es cierto que eso es excepcional, es el congreso que convoca Quintana. ¿Qué tiene que ver con los tipos de delito que circulan también transnacionalmente? Ahorita estoy con una investigación sobre falsificación de billetes en ciernes también en el no digamos, del Golfo de México y tal. Se nota que la preocupación de flujos de redes de lo que consideran ellos delincuentes, criminales que venían ya sea cruzando la frontera norte con EUA, pero también por medio de embarcaciones que llegaban a los puertos del golfo y entonces, claro, hay una circulación, sobre

todo en la costa atlántica hasta digamos, la cuenca colombiana, más o menos hasta Venezuela. Circulaban, concentraban en la Habana, viajaban a Tampico, de Tampico a la ciudad de México, luego podían huir, luego algunos caían presos y se fugaban, entonces iban a EUA o al revés, venían fugados jugándose de EUA, sobre todo de la penitenciaria de Atlanta y todo eso. Las policías necesitan cooperar, necesitan mandarse información. Una manera también de estandarizar esos procedimientos fue por medio de estas publicaciones, de estas revistas.

Alvaro Daniel: - *¿Cómo ves a la policía del siglo pasado y la policía de hoy? ¿Hay alguna relación de permanencia acá en México?*

Dr. Diego: - Bueno, hay unas hay varias permanencias, diría. Una tiene que ver con, no sé, tú estás en México, si te has dado cuenta de que la policía por un lado es un sujeto que genera cierta desconfianza y temor y eso creo que la reputación, la fama pública de policía siempre eso es una gran continuidad. Pero al mismo tiempo que tiene temor el policía y eso es también muy mexicano, creo yo, no lo he alcanzado a ver en otras incluso ciudades de México, o sea, lo he visto mucho en la ciudad de México. ¿Y esta imagen del poli, hasta le dicen el poli como de cariño, sabes? Como si hubiera cierta proximidad con él. Entonces creo que están entre esos dos sentimientos, digamos, entre el temor y hasta odio, hasta el cómo bueno, ayúdeme poli. Porque la gente busca a los policías a veces, o cuando la gente sabe que cometió una transgresión, una falta administrativa, sobre todo busca pagar soborno, lo que quiere evitar es toda esta cadena institucional que también le va a costar dinero y tiempo. Eso, por un lado, es una continuidad, digamos sí y no. O sea, son continuidades, pero con cambios, porque, por ejemplo, en el siglo XIX no estaba tan monitorizada la mordida, la coima, el soborno. En cambio, en el siglo XX se monetiza el soborno y hay una plusvalía del crucero, hay cruceros que valen más dinero para los propios policías. Esos sistemas de cuotas también son una gran continuidad. Otra cuestión que creo que no ha cambiado es linajes policiales, porque ya una vez que se profesionaliza, etc. Hay familias que de hecho toman ciertas comandancias y entonces garantizan el traspaso de prácticas corruptas, pero también queda, digamos, como una especie de negocio familiar. Eso es algo que debe de investigarse mucho más en el presente o en los últimos 10, 15 años y contrastarse, porque ahí sí ya estarían todos los elementos para tener una mafia, incluso la idea de familia, cosa que no existía antes.

En la década del XX, cuando decían que era mafiosa, pues se referían a que era mafiosa porque era corrupta y tramposa, pero no era un modelo, digamos, con una mafia en el sentido estricto, como una familia. Ahora, esa es

una. La otra es mucho más tecnologizada la vigilancia. Las policías tal vez no, pero la vigilancia está mucho más tecnologizada. Creo que eso también es un fenómeno inédito, inédito porque, pues sí, la única tecnología que se tenía era el alumbrado, la radio. La radio sí implica una transformación también en las prácticas policiales, la motorización, etc. Pero vaya, evidentemente nada no podría tener la misma relación con respecto a estas cámaras, los drones, etc. La otra gran, digamos, situación que yo vería como punto de contraste, así como he hablado de unas semejanzas, unas continuidades en términos de lealtad, de la imagen pública y de la relación misma de los habitantes, de la población con la autoridad. Otra cuestión que creo que no, que al menos en ese libro no iba a tocar mucho, era la proliferación de cuerpos policiales. De hecho, ahora, no sé si estás familiarizado, pero se habla de la policía de proximidad. La policía de proximidad es muy similar a las policías de policías, llamémosle policías, pero a los sistemas policiales del siglo XIX y del antiguo régimen. Eran vecinos vigilantes, vecinos vigilantes. Y las policías de proximidad, en teoría, pues lo que tienen es esa familiaridad con el rumbo, etc. Y bueno, ahora los Saúl se les ve desplegados, por ejemplo, en tianguis, en plazas de mercado y así. No sé muy bien con qué facultades. Yo lo que sospecho es que tienen facultad más bien de ir a denunciar, no pueden aprender, hasta donde yo sé o no sé, la verdad es que ahí tengo mis dudas ligeramente armadas, a veces desarmadas también, que esa es otra, digamos, puntos en los que uno puede ver similitudes, pero en las cuales hay también diferencias. Yo creo que esos tres aspectos, tres ejes son ambigua. Mi respuesta, porque justamente no es tan dicotómico o no es tan clara la posibilidad de establecer ese cambio, creo que más las continuidades en términos de prácticas de lo que pensamos. Hay otra cosa que sí cambia es, y mucho, es la situación de crimen organizado. Yo creo que ahí también plantea un escenario incluso de violencia que no se tenía quizás, bueno, en el único momento y que ahí también lo pongo, que es en el año cero, digamos, de la revolución. Pues sí, ahí de hecho hasta el policía medio se invisibiliza, o sea, más bien son fuerzas de ocupación las que van a establecer la vigilancia y muchas veces estas fuerzas de ocupación van a ser implicadas en formas de robo inéditas, como la banda del automóvil gris. ¿Entonces, quiero decir con ello que este fenómeno, a mi modo de ver inédito en el siglo XX de crimen organizado, sino inédito sí, mucho más localizado, focalizado incluso a ciertos negocios, ¿no? Como la extorsión, etc. Que tampoco es eso, es una situación incluso distinta para la policía. Ni siquiera queda claro cómo la policía va o qué papel va a desempeñar en esta cosa que le llaman el cobro de derechos de piso, etc. Lo que sería interesante también es ver la población cómo puede resistir esas formas de autoridad tan predatoria, porque de alguna manera crimen organizado tiene una forma de autoridad y la policía otra, y luego, y

luego está la estructura formal, podríamos decir, que pagan tres veces impuestos. ¿Entonces, qué va a pasar? ¿Qué va a pasar con la población que tiene que resistir? Tiene que haber, y eso es otra cosa que me interesaba mucho en lo de la mordida y que está también en el libro, que es una suerte de economía moral en la relación con la autoridad. Hay una idea de justicia. Idea de límites. O sea, los policías pueden pasarse hasta cierto límite, cuando se pasan de la raya, la gente resiste y responde violentamente. Esta parte en la que es sobre violencia, desacatos a la policía, hay un repertorio de prácticas confrontativas hacia la policía que bueno, en su extremo más letal dan en prácticas de linchamiento, cosa que también ocurre en la actualidad.

Entrevista recebida em 29-01-2025. Aceita para publicação em 18-03-2025.

Citação: Diego Pulido Esteva. “La historia de la policía em México [Entrevista cedida a] Alvaro Daniel Costa, *Clio: Revista de Pesquisa Histórica*, v. 43, (2025), pp. 1-10.

Contato dos autores: Diego Pulido Esteva: dpulido@colmex.mx; Alvaro Daniel Costa: alvarominogue@hotmail.com.